I.E.S. N° 7.

**Profesorado**: Artes Visuales con Orientación en Producción.

**Espacio Curricular:** Práctica Docente IV.

**Residencia:** El rol docente y su práctica.

**Régimen de cursado**: Presencial\_ Anual.

**Plan de estudio:** Resolución 293/16

**Docentes a cargo**: Caporaletti Verónica.

Rojas, Virginia.

**Fundamentación del espacio curricular**

Consideramos esta propuesta como una secuencia formativa centrada en la construcción de las prácticas docentes, entendiendo a éstas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales, que exceden la definición clásica que las asimila exclusivamente a las prácticas de la enseñanza y a la tarea de dar clase en el aula[[1]](#footnote-2).

El Trayecto de Práctica IV  tiene una importante labor socializadora, a la vez que habilita un espacio para la transmisión ética, estética, política y cultural.

El énfasis esta puesto en la ampliación de la concepción de las prácticas áulicas incorporando todas aquellas tareas que un docente realiza en la institución escolar y en su contexto.

En tanto “construcción”, implicará la aproximación sistemática a la realidad socioeducativa mediante la apropiación de diversos saberes, a fin de construir una instancia de reflexión y acción sobre la práctica docente, apoyada en la investigación educativa que posibilite la elaboración de un trabajo de integración entre los problemas observados en la práctica, su comprensión y explicación a través de los modelos teóricos respectivos, en un proceso dialéctico de relación teoría y práctica.

Las prácticas de Residencia refieren a un periodo de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales.

Implica una doble referenda permanente para los sujetos que la realizan: la institución Formadora y las Instituciones de Residencia: Escuelas Asociadas.

La propuesta pedagógica en la Práctica IV tiende a Ia comprensión de la práctica docente desde su complejidad y a la asunción de un compromiso ético, tanto individualmente con su propio proceso de aprendizaje como al desarrollo de los saberes de los estudiantes a cargo; atendiendo al nivel en el cual se realiza la práctica y a la construcción de una sociedad justa y democrática.

En este sentido, se trabajará en articulación con Prácticas de Investigación, Ética y Trabajo docente y el Taller de producción IV, permitiendo el trabajo colaborativo, con la finalidad de producir una síntesis de conocimientos, que atienda a las dimensiones propias de la tarea docente sean estas pedagógicas, institucionales, comunitarias, curriculares y administrativas.

**Propósitos formativos:**

* Concebir la práctica educativa desde la complejidad y multidimensionalidad que la caracteriza, a la vez que como un espacio de articulación dialéctica entre teoría y práctica.
* Promover un espacio para el diseño y planificación como también en el reconocimiento y selección de estrategias de los contenidos disciplinares acorde con las características del grupo de estudiantes de la escuela secundaria y a la realidad institucional en la cual se insertan.
* Acompañar a través de acciones pertinentes en la consecución de la entrega en tiempo y forma de las planificaciones, el trabajo de campo para su corrección, así como también la carpeta de proceso y la de práctica, acorde con los requisitos establecidos por el instituto formador y la escuela asociada.
* Favorecer al análisis de las prácticas educativas en los contextos institucionales específicos, atendiendo a las características del proyecto educativo y la comunidad en la que está inserta la escuela destino de sus prácticas, compartiéndolas con sus compañeros para un mayor enriquecimiento personal y grupal.
* Habilitar un espacio de acción dentro del taller integrador para el estudio de hipótesis de trabajo que supere enfoques verticalistas y aplicativos de reproducción acríticos, por prácticas docentes que comprometan diseños de propuestas didácticos integradas.
* Contribuir en el desarrollo y concreción de una práctica educativa coherente, siendo la misma fundamentada en aportes teóricos internalizados a partir de un proceso reflexivo y crítico.

**Contenidos**

**Eje temático Nº 1: La Enseñanza de las Artes Visuales en la escuela secundaria y otros ámbitos de inserción del futuro profesor.**

* Lectura y análisis de documentos curriculares-jurisdiccionales e institucionales para toma decisiones en orden al diseño de la propuesta para la Residencia.
* La escuela como institución social: otros ámbitos de formación.
* Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades.
* Aproximaciones a la institución asociada y al grupo clase.
* Singularidades de las clases en la escuelas secundaria obligatoria.

**Eje temático Nº2:** **Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza.**

* Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para Ia intervención: proyectos, unidades didácticas, clases.
* La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza. Las TIC en las propuestas de enseñanza del secundario. Análisis crítico de manuales y/o materiales de producciones editoriales.
* La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales. Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase.
* Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de Residencia. Registro etnográfico. Libro de notas, diario de clase. Análisis de fuentes y documentos.
* La evaluación de la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Autoevaluación. Coevaluación.

**Eje temático Nº 3: Reflexividad crítica y profesionalidad docente**

* Dimensión ético-política de las prácticas docentes: el trabajo docente en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales del siglo XXI.
* La obligatoriedad de la Educación Secundaria, compromiso de la tarea docente con el objetivo de lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de todos los adolescentes, jóvenes y adultos que se escolarizan.
* Procesos metacognitivos, análisis didácticos. Escrituras pedagógicas: Textos de reconstrucción crítica acerca de la residencia.

**Propuesta metodológica:**

Consideramos que el taller de práctica IV debe ser un espacio que requiere del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de un encuadre conceptual y metodológico compartido.

Este enfoque se trabaja desde la articulación con la unidad curricular Ética y Trabajo docente que apunta a Ia comprensión de la práctica desde su complejidad y a la asunción de una actitud comprometida, tanto individualmente con el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes a cargo, como socialmente con la construcción de una sociedad justa y democrática. Del mismo modo se articula con Prácticas investigativas y Taller de producción IV permitiendo un trabajo colaborativo con la finalidad de producir una síntesis de conocimientos.

A su vez cobran relevancia los aportes de la metodología de investigación –acción, para dar cuenta de los fenómenos indagados y reconocer sus singularidades, de manera que permita a los/as futuros/as profesores/as construir marcos interpretativos de los múltiples aspectos que implican el análisis de la tarea docente y de los complejos contextos en los que les tocará actuar.

Se hace necesario, entonces, facilitar las experiencias de residencias tanto en el Ciclo Básico y Orientado del Nivel Secundario como en diversos contextos en los que le tocará actuar.

Esta propuesta plantea a las prácticas como ámbitos de encuentro entre los diversos sujetos, saberes e instituciones implicados en la formación. La inclusión de los/as estudiantes en las escuelas asociadas de nivel secundario se plantea de manera progresiva garantizando que al momento de abordar Ia 'clase", el/a estudiante cuente con los elementos necesarios para hacerse cargo de la misma ajustando las propuestas pedagógico-didácticos a sus contextos de realización.

Esta experiencia inicial da lugar luego a la práctica de residencia docente intensiva, asumiendo todas las dimensiones que ello supone e integrando los conocimientos de los diversos campos. Se insertarán durante un periodo prolongado y en un turno completo en una de las escuelas asociadas, para asumir todas las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel (en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitaria).

Dentro del taller se trabaja con diferentes formas de presencialidad, incorporando la virtualidad y sus plataformas. Esto permite y favorece extender los límites espaciales y temporales. Se posibilita mediante la praxis misma el uso e implementación de las TIC´s como recurso práctico y pedagógico indispensable para una educación del siglo XXI. En el aula virtual se desarrollan foros de debates, se comparten producciones, se crean espacios para el intercambio de información en diferentes formatos y se trabaja en red para construir sitios de encuentros pedagógicos.

**Evaluación**

Históricamente las prácticas evaluativas han sido circunscriptas a la evaluación de los aprendizajes, desde una mirada que la redujo a los resultados y la asoció a los procesos de acreditación. Desde este proyecto de cátedra se pretende ampliar la visión a un tipo de evaluación cualitativa, comprensiva, integral, procesual y formativa que sea coherente con las propuestas de enseñanza[[2]](#footnote-3). La evaluación es una construcción  conjunta que requiere de condiciones que habiliten espacios de trabajo y tiempo compartido y posibilite la transformación de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

Por ello, se propone que la evaluación sea el proceso que acompaña y retroalimenta los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que los contenidos se acrediten mediante diversos instrumentos acordes a estas modalidades de trabajo propuestas para cada eje temático y en la modalidad taller.[[3]](#footnote-4)

La autoevaluación y la coevaluación son instancias previstas en el marco del proceso evaluativo ya que es el camino a partir del cual será posible la generación de un saber pedagógico, didáctico e institucional que permita atender la heterogeneidad y realizar ajustes significativos tanto en los procesos de enseñanza como de aprendizaje**.**

**Modalidad de cursado y evaluación.**

Acorde a los establecido por el Reglamento de Práctica Docente Marco 4200/15 los talleres son cursados por los estudiantes en la condición de regulares con cursado presencial.

* Serán requisitos de regularidad, aprobación y acreditación del Taller de Práctica Docente I los siguientes:

a) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES.

b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas por los Talleres de Práctica Docente.

c) Asistir al 100% de las tareas asignadas en las instituciones asociadas.

d) Aprobar una instancia final de integración determinada por el IES en su REPI.

e) La Calificación final para la acreditación de los Talleres de Práctica docente es de 8 (ocho) puntos o más.

* Los estudiantes que no alcanzaren la promoción directa tienen derecho a examen final pudiendo el docente implementar los medios que considere necesarios para que recupere aspectos no aprobados, en los dos turnos consecutivos posteriores a la finalización del cursado.
* El/la estudiante que no aprobare en estos dos turnos posteriores a la cursada, deberá recursar el Taller de Práctica Docente en otro ciclo lectivo.
* El/la estudiante que no obtuviera la regularidad en los Talleres de Práctica Docente por inasistencia a las clases áulicas, perderá las actividades realizadas en la/s institución/es asociada/s, debiendo recursar todo el Taller de Práctica Docente en otro ciclo lectivo. El mismo criterio se aplicará si la situación ocurriese a la inversa.

**Criterios de evaluación:**

* Problematización de las prácticas educativas desde la comprensión de las mismas como prácticas complejas, multidimensionales y situadas.
* Claridad conceptual y establecimiento de relaciones significativas.
* Responsabilidad y compromiso en todas las instancias que componen al trayecto, ya sea en clase como en las observaciones que se realizarán.
* Expresión oral y escrita acorde al rol a desempeñar.
* Respeto por los tiempos institucionales establecidos.
* Actitud participativa y comprometida con pares y docentes
* Flexibilidad para aceptar de manera crítica y respetuosa las sugerencias brindadas por parte de los/as docentes del trayecto o de la institución asociada.
* Uso correcto de los diferentes canales y formas de comunicación que se emplean en las instituciones educativas.
* Abordaje comprometido con prácticas que promuevan la valoración de los derechos propios y de los otros.
* Actuación ética y responsabilidad en la asunción pertinente del rol.
* Cumplimiento de las tareas propuestas por los diferentes actores de la práctica.

En el taller:

* Presentación y entrega a tiempo de trabajos prácticos, planificaciones, carpeta de proceso y de práctica para su corrección, según los requisitos establecidos.
* Actitud participativa y comprometida con pares y docentes.
* Intervención activa durante las clases, mediante la contribución en la construcción del conocimiento con aportes personales y teóricos.
* Intercambio de fundamentos teóricos e ideas en los foros de debates.
* Interacción activa en los ámbitos virtuales mediante intervenciones sugeridas.

Residencia:

* Preparación científica del residente.
* Equilibrio emocional.
* Problematización y reflexión de las prácticas educativas.
* Diseño y fundamentación sólida de las propuestas didácticas a fin de que las mismas favorezcan la capacidad expresiva de los alumnos.
* Toma de decisiones sólidamente fundamentadas y coherentes con los propósitos formulados en la planificación.
* Propuesta de trabajo creativas con los/as alumnos/as, estrategias didácticas empleadas y actividades seleccionadas acordes con la realidad áulica e institucional.

Lenguaje:

* Comunicación verbal acorde al rol a desempeñar.
* Coherencia narrativa en la expresión oral y escrita.
* Utilización de las normas específicas para las diferentes presentaciones de escritos, dependiendo su formato.
* Utilización de vocabulario específico del área de las Artes visuales.
* Correcta ortografía.

**Instrumentos:**

Rúbricas de valoraciòn

Observación de clases

**Bibliografía:**

ANDER-EGG, Ezequiel: Métodos y técnicas de investigación social III. Lumen Humanitas. Buenos Aires-México. (2000).

ALLIAUD, Andrea y DAVINI, María Cristina: Quienes eligen hoy ser profesores en Argentina.

ANDER-EGG, Ezequiel: Métodos y técnicas de investigación social. Cómo organizar el trabajo de investigación. 21 Ediciones. Cuenca-Ecuador. (2000).

ANDER-EGG, Ezequiel y VALLE, Pablo: Cómo elaborar monografías, artículos científicos y otros textos expositivos. Homo Sapiens. Argentina. (2013).

DUHALDE, Miguel Ángel: La investigación en la escuela. Un desafío para la formación docente. Novedades Educativas. Buenos Aires-México. (1999)

Achili, E. (2000) Investigación y Formación docente. Rosario. Ed. Laborde.

G Davini, M. C. (1995).La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires. Ed Paidós.

Diker,G y Terigi, F (1997): La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Goet, y Le Compte, M. D (1988): Etnografía y Diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid. Ed. Morata. 1988.

Grecco, Maria Beatriz. La autoridad (pedagógica) : en cuestión al concepto de autoridad en tiempo de transformación. Homo Sapiens. 2007

Jackson, P. Práctica de la enseñanza. Ed. Amorrortu.

De La Vega, E (2009). La Intervención psicoeducativa. Buenos Aires. Ed. Noveduc.

Diaz Barriga, A. (2015). Impacto de las políticas de evaluación y calidad en los proyectos curriculares. En De Alba, A. y Casimiro López, A. (Coord.) Diálogos curriculares entre México y Brasil. (pp. 139 a 164) Recuperado de: <http://www.iisue.unam.mx/libros/>.

Díaz, E (2010) Metodología de las Ciencias Sociales.Buenos Aires.Ed. Biblos.

Domján, G. y Gabbarini, P. (2006). Residencias docentes y prácticas tutoriales. Propuestas de enseñanza implicadas en las prácticas tutoriales. Córdoba: BrujasUn capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En Camilloni, A. y otras. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires.Ed. Paidós

Dussel, I. y Southwell, M. (2009). ​La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate; Revista El Monitor de la Educación Nº 20. 5ta. Época. Bs. As.

Edelstein, G. y Coria A. (1996). Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Buenos Aires: Kapelusz.

Edwards, V. (1993). La relación de los sujetos con el conocimiento*.* En Revista Colombiana de Educación. Nº 27. Bogotá.

Frigerio,G Y Diker, G (2010): Educar: ese acto político. Entre Ríos. Ed. Seminarios del CEM.

Giroux, H. (1997). Los profesores como intelectuales transformativos. En Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona. Ed: Paidós.

Litwin, E (2009). El oficio de enseñar. Santiago del Estero. Ed. Paidós

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2017). Evaluación Educativa. Reflexiones sobre la evaluación de los aprendizajes, la enseñanza y las instituciones. Dirección Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas. Sitio Web: <http://campuseducativo.santafe.gob.ar/evaluacion-educativa/>

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2009). Volver a pensar el sujeto de la escuela especial. Dirección Provincial de Educación Especial. Sitio Web: [http://www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/131460/648089/file/VOLVER%20A%20PENSAR%20AL%20SUJETO%20DE%20LA%20ESCUELA%20ESPECIAL-%20Desarrollo%2001.pdf)

Nicastro, S y Grecco, B (2016).Entre Trayectorias. Buenos Aires. Ed. Homo Sapiens.

Nussbaum, M (2010) Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*.* Madrid. Ed: Katz

Pérez, G (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Madrid Ed. Morata.

Rivas, A (2014) Revivir las aulas. Buenos Aires. Ed. Debate.

Rodriguez Gómez, O. y otros (1996): Metodología de la Investigación educativa. Málaga. Ed. Aljibe.

Steiman, J (2007). Más Didáctica, en la educación superior. Buenos Aires. Ed: Miño y Dávila.

Tenti Fanfani, E. (2004) ​Viejas y nuevas formas de autoridad docente. En Revista TODAVÍA Nº 7. Buenos Aires

Wittrock, M (1989): La investigación de la enseñanza. Barcelona. Ed. Paidós. 1989.

Steiman, J. Más didáctica. Ed.Unsam.2008.

Sanjurjo, L Volver a pensar la clase. Las formas básicas del enseñar. Ed. Homo Sapiens.2003.

STEFAN ZWEIG. Buenos Aires (1936) Conferencia [El misterio de la creación artística. Revisión: W., 2009]

HOWARD GARDNER. Educación Artística y desarrollo humano. Paidós Educador. Buenos Aires (1994).

FREIRE PAULO. Pedagogía del oprimido. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. (2002)

Caporaletti, Verónica.

Rojas Virginia

1. Achili, E. (2000) Investigación y Formación docente. Rosario. Ed. Laborde. [↑](#footnote-ref-2)
2. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2017) La Evaluación Educativa: reflexiones sobre los aprendizajes, la enseñanza y las instituciones*.*Disponible en Http://campuseducativo.santafe.gob.ar/wp content/uploads/ EVALUACION-EDUCATIVA.pdf [↑](#footnote-ref-3)
3. Cabe señalar que tanto la propuesta metodológica como los criterios e instrumentos de evaluación se piensan en el marco de el Régimen Académico Marco (RAM) que es la norma jurisdiccional aplicable a todos los Institutos de Educación Superior públicos de la Provincia de Santa Fe y el Régimen Académico Institucional (RIE). [↑](#footnote-ref-4)